



► La tecnología como contenido educativo

Recursos | Sala de lectura



Versión
para impresión

La inclusión de la tecnología como contenido educativo de tratamiento general se extiende a todos los niveles del sistema educativo a partir de la reforma educativa de la década pasada.

Criterios para la planificación de diseños curriculares compatibles - Acuerdo Marco A-8 MCyE - CFCyE. Buenos Aires 1994.

3.1. Preverán una carga horaria para el tratamiento de los contenidos correspondientes a estos campos fundamentales: Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología, área Estético-Expresiva y Físico-Deportiva, desde el nivel inicial, a todo lo largo de la EGB y durante la Polimodal, cualquiera sea la orientación por la que los alumnos opten.

A pesar de ello, la tecnología y su particular racionalidad, por falta de una tradición educativa aparecen todavía difusas en términos de conocimiento específico y más aun en términos pedagógico-didácticos.

La tecnología contribuye al desarrollo del pensamiento con un lenguaje propio, el diseño; aporta un conjunto de metodologías, el análisis de productos y el proyecto tecnológico, la resolución de problemas, el enfoque sistémico, etcétera, que en conjunto procuran enseñar a mirar y comprender la artificialidad para enfrentar la resolución de problemas concretos y contextualizados. La inclusión de este tipo conocimiento adopta diferentes formas, según los niveles y especialidades de la estructura escolar, pero en todas ellas se reconoce su importancia.

La Estructura Curricular Básica para el Nivel Polimodal (Acuerdo Marco A-17 MCyE – CFCyE), de 1998, considera que

"Un espacio curricular organiza y articula, en función de criterios pedagógicos, epistemológicos y psicológicos, un conjunto de contenidos seleccionados para ser enseñados y aprendidos en un tiempo institucional determinado. Puede adoptar distintos formatos -taller, seminario, laboratorio, proyecto- o integrar varios de ellos. Un espacio curricular constituye una unidad autónoma de acreditación de aprendizajes, tendencialmente a cargo de un profesor o profesora",

que lo incluye como un aporte indispensable para lograr el conjunto de capacidades que en cada uno de los alumnos ha de promover el nivel medio de la educación.

De este modo se asegurará que todos los/as estudiantes que hayan cursado la Educación Polimodal sean capaces de: pensar y comunicarse adecuadamente haciendo uso del lenguaje oral y escrito; del lenguaje matemático, del lenguaje artístico y corporal, de tecnologías como las computadoras y de procedimientos sistemáticos de análisis y resolución de problemas complejos. Adquirir, integrar y aplicar conocimientos provenientes de distintos campos y disciplinas tales como la literatura, las lenguas y la filosofía; la matemática, las ciencias naturales y la tecnología; las ciencias sociales, la historia, la geografía y las artes.

Acuerdo Marco (A10) Para la educación polimodal MCyE - CFCyE. Buenos Aires 1995

Una de sus bases se encuentra en el Proyecto Tecnológico:

El desarrollo de proyectos tecnológicos permite plasmar el alcance de las competencias básicas para el mundo laboral y, por sus características, posibilita la integración de buena parte de los contenidos del área. La elección del tema sobre el que se basará el proyecto tecnológico debe tomarse de aquellos tratados en el Tercer Ciclo de la EGB, como mecánica, electromecánica, electrónica, química, etc. En el nivel Polimodal deberán profundizarse estos contenidos y todos los requeridos como medio de instrumentar proyectos de mayor complejidad. Las etapas del proyecto propuestas son las mismas que para la EGB, pero debe ponerse un mayor énfasis en su vinculación con el mundo del trabajo.

También se lo incluye como condición de inicio para el cursado de los módulos de los Trayectos Técnico-Profesionales:

La formación técnico-profesional que se desarrolla en los TTP retoma y profundiza la educación tecnológica de base que los/las estudiantes adquieren durante la Educación General Básica y que luego, consolidan en la Educación Polimodal, según una concepción de formación integral. El desarrollo de esta educación tecnológica básica es también la referencia y el fundamento a partir del cual deben diseñarse las ofertas de TTP. Sin ella, la formación técnico-profesional pierde la base de polyvalencia, capacidad de aprendizaje y reconversión permanente que hoy exige el mundo del trabajo.

Acuerdo Marco (A-12) Trayectos Técnico-Profesionales MCyE - CFCyE. Buenos Aires 1996,

como componente fundamental en la educación de adultos:

Las ofertas incluirán un conjunto de contenidos relevantes de la ciencia, la tecnología y la cultura contemporáneas en consonancia con los contextos de vida y aprendizaje de los destinatarios.

Acuerdo marco (A21) Para la educación de jóvenes y adultos MCyE - CFCyE. Buenos Aires. 1999

y en la educación de los jóvenes que tempranamente deben realizar una elección vocacional.

Todos los espacios curriculares que conformen esta oferta se denominarán Espacios de VMT (Vinculación con el Mundo del Trabajo). La jurisdicción definirá la forma de distribución de los mismos a lo largo del tercer ciclo de la EGB, en las instituciones que la desarrollen, siguiendo un conjunto de criterios a establecer federalmente. Ninguno de estos espacios curriculares puede reemplazar a alguno de los espacios relativos a los capítulos que conforman los contenidos básicos comunes (CBC) de la EGB, por el contrario, deben complementarse con ellos, en especial con el de Tecnología.

Acuerdo Marco Vinculación con el Mundo del Trabajo en el Tercer Ciclo de la EGB. MCyE - CFCyE. Buenos Aires. 2002

Vale decir que, en todos los casos, la racionalidad tecnológica como forma del conocimiento y como estrategia de trabajo se considera esencial para la formación integral del individuo.

ACERCA DE...

MAPA DEL CD

CÓMO USAR EL CD

CRÉDITOS